



ASOCIACIÓN RECREATIVO-CULTURAL Y TAURINA "LA CHAMBERGA"

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en los Estatutos vigentes de la Asociación Recreativo-Cultural y Taurina "La Chamberga", se convoca a todos los socios a la **Asamblea General Extraordinaria**, que tendrá lugar el próximo: **sábado, 31 de octubre de 2026**, a las **16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en única y definitiva convocatoria**.

Lugar de celebración: Sede de la Asociación, calle Tirez nº 22, Villacañas (Toledo).

Con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General anterior.**
- 2. Intervención del presidente y balance de gestión.**
- 3. Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas de la Asociación.**
- 4. Ruegos y preguntas.**
- 5. Desarrollo del proceso electoral y elección de nueva Junta Directiva.**

Con fecha **30 de septiembre de 2026** se informa a los socios la convocatoria de la presente Asamblea General Extraordinaria, iniciándose desde esa misma fecha un plazo de **7 días naturales para la presentación de candidaturas a la Junta Directiva**.

El plazo de presentación de candidaturas finalizará el día **7 de octubre de 2026**.

Las candidaturas deberán presentarse mediante comunicación dirigida a la Junta Directiva a través del correo electrónico secretaria@lachamberga.es, indicando las personas que integran la candidatura y los cargos a los que opta cada una de ellas.

Una vez finalizado el plazo de presentación y revisadas las candidaturas recibidas, se comunicará a todos los socios la relación de **candidaturas presentadas y validadas, en caso de que las hubiera**, así como las instrucciones necesarias para el desarrollo del proceso electoral. Esta comunicación se realizará **como fecha límite el 13 de octubre de 2026**.

Durante la celebración de la presente **Asamblea General Extraordinaria** se procederá a la **votación y elección de la nueva Junta Directiva**, de acuerdo con las candidaturas válidamente presentadas.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente convocatoria en Villacañas, a **30 de septiembre de 2026**.

El Presidente

Fdo.: Francisco Osuna